

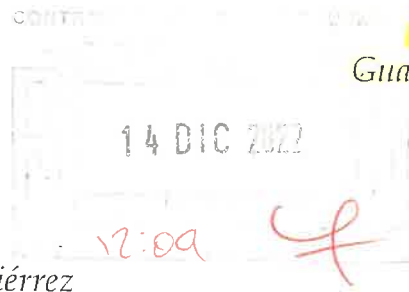


GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMATTA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1368-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

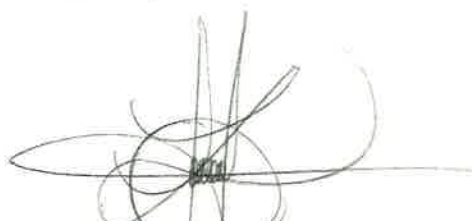


Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 513-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,650.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1368-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 513-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.4,650.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
05 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 513-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 25 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuatro mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q.4,650.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:**
*Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes
y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*
SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional*
–DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** *Para los controles*
correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–,
Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas
–CGC–. -----

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 - A CARGO							
DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-							
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11							
"INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR							
SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL							
PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR							
☐	565	02/12/2022	49171678	CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO-	REGISTRADO	5,968.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11							
"INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR							
SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL							
PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR							
☒	564	02/12/2022	49171612	CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA - FONDETEL-	ENVIADO PRESUPUESTO	4,650.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON							
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29							
"OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS							
NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE							
EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL							
☐	563	02/12/2022	49171560	ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	33,510.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL							
PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA							

Oficio No. FDT-DF-492-2022/DM/mgr
Guatemala, 05 de diciembre del 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente



Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, -
FONDETEL-

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, con el propósito de informarle que se realizaron las correcciones del rechazo descrito en hoja de salida No.308 original 2417, de fecha 01/12/2022, correspondiente al trámite de Transferencia tipo INTRA 2, por un monto de Q. 4,650.00 por lo que se traslada nuevamente expediente para su reingreso y continuar con el trámite correspondiente, para lo cual se adjunta lo solicitado en las observaciones.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,


Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 5/12/2022 HORA : 10:19.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	082-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-4,650.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	900	11		-4,650.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								4,650.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	200	11		4,650.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación								-4,650.00	4,650.00
								-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-4,650.00	4,650.00
0000-SIN ORGANISMO								-4,650.00	4,650.00
0000-SIN CORRELATIVO								-4,650.00	4,650.00
Total								-4,650.00	4,650.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	082-2022	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-27;

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

Mario Ruddy Velasquez Pinto

ENCARGADO DE PLANIFICACION

FIRMA FONDETEL

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL

FIRMA FONDETEL

Alvaro David Obico Aguilar

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
		27

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	082-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
212	23	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-4,650.00	0.00	
													Total	-4,650.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
212	23	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,650.00		
													Total	4,650.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO						
CODIGO		SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-010-0001		Dirección y coordinación			-4,650.00	4,650.00
				Total	-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES													-4,650.00	4,650.00	
0000-SIN ORGANISMO													-4,650.00	4,650.00	
0000-SIN CORRELATIVO													-4,650.00	4,650.00	
													Total	-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	082-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

JEFE FINANCIERO

ENCARGADO DE PLANIFICACION

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GERENTE GENERAL INTERINO

JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2

MONTO EN NUMEROS: Q. 4,650.00

MONTO EN LETRAS: Cuatro mil seiscientos cincuenta Quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base a oficio No. FDT-DF-477-2022/DM del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas. Productos y subproductos:

Derivado que los renglones de gasto que se propone debitar e incrementar, corresponden al funcionamiento, por lo tanto, son de gastos administrativos y apoyo logístico, se concluye que la reprogramación propuesta, no afecta el cumplimiento de las metas físicas.

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
23	1	Dirección y Coordinación								Los renglones de gasto que se propone debitar, no afectan el cumplimiento de metas físicas
			Dirección y Coordinación	Q (4 650.00)	Q 4,650.00	Q -	Q -	0	Evento	
Totales...				Q (4 650.00)	Q 4,650.00	Q -	Q -	Q -		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costo 2591 Administrativo y Financiero, la cual no tiene incidencia en la ejecución de metas físicas. Por lo que, para los efectos procedentes se traslada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN- para que continúe con el proceso.


Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballa
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 081-2022
AREA DE PLANIFICACIÓN**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 2 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2022, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; por un monto de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,650.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", misma que no genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, jueves veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, comuníquese.



Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Siguenos en:   Fondetel



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-477-2022/DM
Guatemala, 24 de noviembre 2022

COPIA

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF –
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, esperando que tenga éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es con el objeto de solicitar la aprobación de reprogramación de subproductos, a través del comprobante de reprogramación No. 25, tipo INTRA 2, por un monto de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,650.00)**, dentro de la estructura presupuestaria del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”; con la finalidad de cubrir los sobregiros de los renglones presupuestarios del grupo 200 “Materiales y suministros”.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 293-2021, Artículo 3, niveles de Control ejecución del presupuesto, párrafo 4 “las insuficiencias de créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generan en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL


Álvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

**Oficio NO. FDT-DA-INT-309-2022-MVMC
Guatemala, 07 de noviembre de 2022**

**Señor
Dennis Adolfo Mérida Dardón
Jefe Financiero
Fondo Para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
Presente**

Señor Mérida:

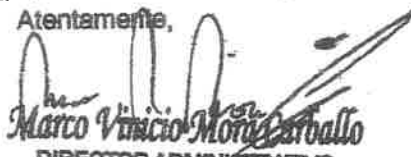
Reciba un cordial y atento saludo; deseando que sus actividades marchen de la mejor manera.

Con base a lo solicitado por su persona con relación a Sentencias Judiciales que se encuentran pendientes de solventar por esta Unidad Ejecutora (212), se informa lo siguiente:

1. Con relación al cumplimiento del pago de la cantidad de **SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA QUETZALES CON CIENCUENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.60,880.56)**, correspondientes al JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01214-2018-02575, promovido por JOSE EDUARDO CARRERA SULECIO, fue presentado el día 09 de agosto de 2022, en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el expediente con base a los **LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR JUICIOS ORDINARIOS LABORALES**, a efecto se emita la resolución que autorice el pago, razón por la cual, estamos a la espera del envío de la respectiva resolución por parte del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para dar cumplimiento al pago en mención.
2. Con relación al cumplimiento del pago de la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON QUINCE CENTAVOS (Q.258,848.15)**, correspondientes al JUICIO ORDINARIO LABORAL No.01173-2017-09230, promovido por CRISTHIAN DAVID RUIZ SESAN, fue presentado el día 30 de septiembre de 2022, en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el expediente con base a los **LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR JUICIOS ORDINARIOS LABORALES**, a efecto se emita la resolución que autorice el pago, razón por la cual, estamos a la espera del envío de la respectiva resolución por parte del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para dar cumplimiento al pago en mención.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Marco Vinicio Montecarlo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 **FONDETEL**

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 082-2022
ÁREA DE PRESUPUESTO**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 421-2001 "Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía", artículo 8 "De la Gerencia General", a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 6, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificación Presupuestaria", numeral 3 (INTRA2, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA2, con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora, por un monto de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,650.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, jueves veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, comuníquese.



Álvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 5/12/2022 HORA : 10:19.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	082-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-4,650.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	900	11		-4,650.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								4,650.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	200	11		4,650.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación								-4,650.00	4,650.00
								-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-4,650.00	4,650.00
0000-SIN ORGANISMO								-4,650.00	4,650.00
0000-SIN CORRELATIVO								-4,650.00	4,650.00
Total								-4,650.00	4,650.00

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 5/12/2022 HORA : 10:19.39 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25					
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		082-2022		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO		CRÉDITO				
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
Centro Costo Consolidados									
2591-27;									
Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.									
DESCRIPCIÓN									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
FECHA DE APROBACIÓN									
DIA									
MES									
AÑO									
Firma de Denís Adolfo Mérida Dardón, JEFE FINANCIERO FONDETEL									
Firma de Mario Ruddy Velasquez Pizarro, ENCARGADO DE PLANIFICACION FONDETEL									
Firma de Marco Vinicio Mora Carballo, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FONDETEL									
Firma de Alvaro David Ubico Aguilar, GERENTE GENERAL INTERINO FONDETEL									

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 5/12/2022	
				HORA : 10:20.35	
				REPORTE: R00817403.rpt	

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 212 - 2591		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		27	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		082-2022		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	CCR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-4,650.00	0.00
Total													-4,650.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,650.00	
Total													4,650.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO						
000-010-0001		Dirección y coordinación		-4,650.00		4,650.00						
Total				-4,650.00		4,650.00						

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO			CRÉDITO						
11-INGRESOS CORRIENTES			-4,650.00			4,650.00						
0000-SIN ORGANISMO			-4,650.00			4,650.00						
0000-SIN CORRELATIVO			-4,650.00			4,650.00						
Total			-4,650.00			4,650.00						

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO			CRÉDITO						

DESCRIPCIÓN

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/11/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	082-2022	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Denís Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

Manny Rudy Velásquez Pinto

ENCARGADO DE PLANIFICACION

FIRMA

Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL

FIRMA

Alvaro David Ubico Aguilar

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL

**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
EN DÉBITOS Y CRÉDITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 200**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo 2591 "Administrativo y Financiero", por un monto de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,650.00)**, dentro del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" con la finalidad de reorganizar los saldos presupuestarios y de esta manera contar con disponibilidad para cumplir con los objetivos de esta Unidad Ejecutora.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

JUSTIFICACION DE LOS DÉBITOS

GRUPO 900 Q. 4,650.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

Actividad 01 Dirección y Coordinación

913 "SENTENCIAS JUDICIALES" Q. 4,650.00

Se debita de este renglón presupuestario, derivado a que cuenta con saldo de Q. 424,230.00 y según oficios Nos.: FDT-UAJ-JO-50-2022 de fecha 03 de octubre de 2022 y FDT-RH-OCT-10-2022-MVMC/jc de fecha 12 de octubre de 2022 (adjuntos), únicamente se tienen dos compromisos por un monto de Q. 319,729.00, quedando un saldo de Q. 104,501.00, por lo que consideramos que es procedente el débito propuesto.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

GRUPO 200 Q. 4,650.00

Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

Actividad 01 Dirección y Coordinación

262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q. 4,650.00

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo y dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 293-2021, esto obedece a que esta Unidad Ejecutora se vio en la necesidad de comprar cupones de combustibles y contar con disponibilidad de los mismos para los primeros meses del próximo ejercicio fiscal.



Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL



Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL



Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

DATOS GENERALES

Fecha de Ingreso: 1/12/2022

Fecha de Egreso: 2/12/2022

Destino: FONDET

HOJA DE SALIDA

No. 308 Original 2417

Documento: UOP-082-2022

ASUNTO

Transferencia tipo INTRA2 por Q.4,650.00.--

Rechazo porque el comprobante viene en estado Registrado y tiene que venir en estado Solicitado

Juan Alfaro

Firma

FONDET
DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO
05 DIC 2022
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
HORA: Sello y Firma de recibido

1053



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMATEL

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



FONDETEL

2417

Oficio No. OUP-082-2022
Guatemala, 24 de noviembre de 2022

Licenciado

Ivan López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

11 DIC 2022

11 43
10m

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-.

Por este medio, sírvase encontrar los comprobantes tipo INTRA 2:
No. 25 a nivel de Unidad Ejecutora, Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
No. 27 a nivel Centro de Costo, 2591 Administrativo y Financiero

Los comprobantes mencionados se presentan por un monto de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 4,650.00)**, del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Es importante mencionar que la aprobación del presente expediente, facilitará el apoyo a los procesos administrativos y que la ejecución presupuestaria de esta unidad ejecutora cumpla con los objetivos trazados para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Denis Adolfo Mérida Dávila
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Marco David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total	-4,650.00	0.00
-------	-----------	------

000-010-0001	Dirección y coordinación							-4,650.00	0.00
23	00	000	001	000	900	11			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total	4,650.00	0.00
-------	----------	------

000-010-0001	Dirección y coordinación							4,650.00	0.00
23	00	000	001	000	200	11			

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación								-4,650.00	4,650.00
								-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-4,650.00	4,650.00
0000-SIN ORGANISMO								-4,650.00	4,650.00
0000-SIN CORRELATIVO								-4,650.00	4,650.00
Total								-4,650.00	4,650.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/11/2022 HORA : 15:41.38 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	No hay movimiento de metas
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas

Centro Costo Consolidados
2591-27;

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO
REGISTRADO	Denas Adolfo Mérida Dardón JEFE FINANCIERO FONDETEL FIRMA Marco Vincio Mora Carballo DIRECTOR ADMINISTRATIVO FONDETEL Alvaro David Obico Aguilar GERENTE GENERAL INTERINO FIRMA FONDETEL		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN			
212	23	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-4,650.00	0.00	
Total													-4,650.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	4,650.00	
Total													4,650.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
CODIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación		-4,650.00	4,650.00
		Total	-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
11-INGRESOS CORRIENTES														-4,650.00	4,650.00
0000-SIN ORGANISMO														-4,650.00	4,650.00
0000-SIN CORRELATIVO														-4,650.00	4,650.00
Total														-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

2

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Denis Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

FIRMA

Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

Alvaro David Ubico Aguilar

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-4,650.00	0.00
000-010-0001	Dirección y coordinación								
23	00	000	001	000	900	11		-4,650.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								4,650.00	0.00
000-010-0001	Dirección y coordinación								
23	00	000	001	000	200	11		4,650.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación		-4,650.00	4,650.00
			-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			-4,650.00	4,650.00
0000-SIN ORGANISMO			-4,650.00	4,650.00
0000-SIN CORRELATIVO			-4,650.00	4,650.00
		Total	-4,650.00	4,650.00

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-27;

Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
REGISTRADO			
	DIA	MES	AÑO



Mario Ruddy Velasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL



Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL



Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL



Alvaro David Ubaco Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/11/2022 HORA : 15:39.34 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
212	23	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-010-0001		Dirección y coordinación	-4,650.00	0.00
													Total	-4,650.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD				
212	23	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-010-0001		Dirección y coordinación	4,650.00	
													Total	4,650.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
					000-010-0001	Dirección y coordinación	-4,650.00	4,650.00
					Total		-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
			11-INGRESOS CORRIENTES	-4,650.00	4,650.00
			0000-SIN ORGANISMO	-4,650.00	4,650.00
			0000-SIN CORRELATIVO	-4,650.00	4,650.00
			Total	-4,650.00	4,650.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	SOLICITADO		
	DIA	MES	AÑO

fu

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación necesaria para cubrir los renglones sobregirados al mes de noviembre/2022 y dar cumplimiento a lo establecido en artículo 3 del Acuerdo 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Denis Adolfo Mérida Darlón

FIRMA

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

Marco Vinicio Mora Carballa

FIRMA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilar

FIRMA

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL

Maria Rudy Velasquez Pinto

ENCARGADO DE PLANIFICACION

FONDETEL